

SANTIFICAR LAS FIESTAS

iil "SANTIFICAR LAS FIESTAS"

2174 Jesús resucitó de entre los muertos "el primer día de la semana" (Mt 28, 1; Mc 16, 2; Lc 24, 1; Jn 20, 1). En cuanto es el "primer día", el día de la Resurrección de Cristo recuerda la primera creación. En cuanto es el "octavo día", que sigue al sábado (cf Mc 16, 1; Mt 28, 1), significa la nueva creación inaugurada con la resurrección de Cristo. Para los cristianos vino a ser el primero de todos los días, la primera de todas las fiestas, el día del Señor (dies dominica), el "domingo".

2181 La Eucaristía del domingo fundamenta y confirma toda la práctica cristiana. Por eso los fieles e s t á n o b l i g a d o s a participar en la Eucaristía los días de precepto, a no ser que estén excusados por una razón seria o dispensados por su pastor propio.

Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un **Pecado Grave.**"

iil "SANTIFICAR LAS FIESTAS"

2177 La celebración dominical del día y de la Eucaristía del Señor tiene un papel principalísimo en la vida de la Iglesia. "El domingo, en el que se celebra el misterio pascual, por tradición apostólica, ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto" (CIC can. 1246, §1).

2180 El mandamiento de la Iglesia determina y precisa la ley del Señor: "El domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la misa" (CIC can. 1247). "Cumple el precepto de participar en la misa quien asiste a ella, dondequiera que se celebre en un rito católico, tanto el día de la fiesta como el día anterior por la tarde".

2190. El sábado, que representaba la coronación de la primera creación, es sustituido por el domingo que recuerda la nueva creación, inaugurada por la resurrección de Cristo.

2194 La institución del domingo contribuye a que todos disfruten de un "reposo y ocio suficientes para cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa".

2195 Todo cristiano debe evitar imponer, sin necesidad, a otro, impedimentos para guardar el día del Señor.